



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00766477- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Audisio

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Irene AUDISIO (Leg. 46.986).

Y CONSIDERANDO:

La documentación embebida a orden 4 y 6.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en el Seminario Problemáticas Filosóficas - Sección Español- y en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Introducción al Pensamiento Filosófico -asignatura común- a la Prof. Irene AUDISIO (Leg. 49.986) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 26 hasta el 27 de septiembre de 2024.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

